PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPH/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL IOARR: CONSTRUCCION DE

ESPACIO DEPORTIVO CERRADO Y COBERTURA; RENOVACION DE PISTA DE ATLETISMO (COMPETENCIA); ADQUISICION DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO SEGUNDO ARANDA

TORRES DISTRITO DE HUALMAY, PROV

Ruc/código: 20555976268 Fecha de envío: 18/03/2025

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 16:47:31

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita aclarar si se consignará al órgano encargado de las contrataciones o al comité de selección en los anexos del proceso.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LA CONSULTA HECHA SE LE ACLARA AL POSTOR QUE SIENDO UN PROCEDIMIENTO DE SELECCION CONDUCIDO A TRAVES DE UN COMITE DE SELECCION EL PARTICIPANTE DEBERA INDICAR A NOMBRE DEL COMITE DE SELECCION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPH/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL IOARR: CONSTRUCCION DE

ESPACIO DEPORTIVO CERRADO Y COBERTURA; RENOVACION DE PISTA DE ATLETISMO (COMPETENCIA); ADQUISICION DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO SEGUNDO ARANDA

TORRES DISTRITO DE HUALMAY, PROV

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 18/03/2025

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 16:47:31

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si la nomenclatura del proceso es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 09-2025-MPH/CS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atencion a la consulta hechas por el Postor se indica que: "Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases" en atencion a lo indicado en el numeral 72.1 del RLCE, de la revisión de la consulta se confirma e indica que la nomenclatura del procedimiento se ha indicado en las bases ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 09-2025-MPH/CS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPH/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL IOARR: CONSTRUCCION DE

ESPACIO DEPORTIVO CERRADO Y COBERTURA; RENOVACION DE PISTA DE ATLETISMO (COMPETENCIA); ADQUISICION DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO SEGUNDO ARANDA

TORRES DISTRITO DE HUALMAY, PROV

Ruc/código : 20555976268 Fecha de envío : 18/03/2025

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 16:47:31

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar que el objeto de la convocatoria a consignar el ANEXO N°3 es: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL IOARR: CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CERRADO Y COBERTURA; RENOVACION DE PISTA DE ATLETISMO (COMPETENCIA); ADQUISICION DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES DISTRITO DE HUALMAY, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI N° 2661571.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atencion a la consulta del Participante se indica que "Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases" en atencion a lo indicado en el numeral 72.1 del RLCE, no corresponderia emitir ninguna presicion sobre lo consultado ya que en las bases se ha establecido la denomicación de la consultoria, por lo que se le recomienda al Participante antes de formular su oferta debera revisar de manera integras las bases publicadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPH/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL IOARR: CONSTRUCCION DE

ESPACIO DEPORTIVO CERRADO Y COBERTURA; RENOVACION DE PISTA DE ATLETISMO (COMPETENCIA); ADQUISICION DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO SEGUNDO ARANDA

TORRES DISTRITO DE HUALMAY, PROV

Ruc/código: 20555976268 Fecha de envío: 18/03/2025

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 16:47:31

- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección colocar el plazo a consignar en el Anexo Nº 4.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atencion a la consulta del Participante se indica que "Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases" en atencion a lo indicado en el numeral 72.1 del RLCE, no correspondería emitir ninguna precisión sobre lo consultado ya que en las bases se ha establecido el plazo de ejecucion, en el numeral 1.8 plazo de prestacion de la consultoria, asi mismo se ha desgragado el plazo que se debe consignar de acuerdo al cuadro detallado en las bases en la pagina 14

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: